

SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 10 MINISTERIO DE JUSTICIA
(Actualizado con la información recibida al mes de junio de 2017)

Este informe contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a la fecha señalada, en relación a la solicitud de información y de publicación de antecedentes, solicitado por las glosas de la Ley de Presupuestos del año 2017.

Resumen de Informes Comprometidos en Glosas 2017 de la Partida

N° de Glosas de Información	Total Informes Comprometidos Ley Pptos.	Informes Plazo Vigente	Informes Recibidos			Informes No Recibidos Plazo Vencido
			Recibidos sin Observaciones	Recibidos con Observaciones*	Total Recibidos	
34	144	103	36	1	37	4

***Informes Recibidos con Observaciones:** son aquellos informes recibidos que, de acuerdo a la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado, no informa de todo lo solicitado en la Glosa presupuestaria respectiva, y que se refleja en la columna de Observaciones.

NOTA: Los documentos que se mencionan en este informe se encuentran físicamente disponibles en la oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria del Senado y copia de ellos pueden ser solicitados en los anexos: 4499 – 4083 - 4084 - 4149.

Adicionalmente, estos documentos se encuentran digitalizados y publicados en la página del Senado, Link “Ley de Presupuestos 2016”. http://www.senado.cl/presupuestos-2016/prontus_senado/2015-10-02/115244.html#vtxt_cuerpo_T5

El presente informe se estructura en las siguientes 5 columnas:

- PARTIDA:** Especifica la Partida, Capítulo, Programa y Asignación o Asignaciones asociada a una glosa presupuestaria.
- NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA:** Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información, así como la periodicidad y antecedentes solicitados.
- PLAZO:** Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.
- MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO:** Incluye el Número del documento a través del cual se recepciona la información y la fecha en que dicho documento ingresa a la Oficina de la Unidad de Asesoría Presupuestaria.
- OBSERVACIONES:** Incluye resumidamente los antecedentes informados a través del documento recepcionado e identifica aquellos aspectos que, debiendo ser informados según lo establecido en la glosa presupuestaria, no fueron informados.



SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
DEL AÑO 2017, LEY Nº 20.981
PARTIDA 10 MINISTERIO DE JUSTICIA
(Actualizado con la información recibida al mes de mayo de 2017)

- ✓ **Ord. Nº 3010**, recibido el 22/06/2017, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informa respecto a las licitaciones de obras públicas de proyectos de inversión de la Subsecretaría de Justicia.
- ✓ **Ord. Nº 466**, recibido el 27/06/2017, Registro Civil e Identificación, remite información de procesos licitatorios declarados desiertos.

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Partida 10 Subtítulo 22	02 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; Bienes y Servicios de Consumo; Publicidad y Difusión: Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos de publicidad y difusión , imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30.04.17	Ord. 1983 Recibido el 25/04/17 (Bajar Archivo) Ord. 198 Recibido el 25/04/17 (Bajar Archivo) Ord. 2453 Recibido el 24/04/17 (Bajar Archivo)	Informa: gasto correspondiente al primer trimestre de gestión del año 2017 de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Justicia y de la Subsecretaría de Derechos Humanos; y servicios dependientes.
		30.07.17		
		30.10.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Presupuesto por Instituciones	01 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; Secretaría y Administración General: El Servicio Nacional de Menores informará anualmente, en el mes de diciembre , a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y al Comité de Derechos del Niño, los recursos utilizados con cargo a este capítulo para la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en centros de administración directa, en centros colaboradores o cumpliendo alguna de las sanciones dispuestas en la Ley N° 20.084, que Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por infracciones a la Ley Penal.	31.12.17		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Presupuesto por Instituciones	02 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; Secretaría y Administración General: Trimestralmente , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el número de centros residenciales de administración directa e indirecta del SENAME ; el número de plazas disponibles; el número de plazas efectivamente utilizadas en cada centro, el número de niños que excede las plazas disponibles y los recursos públicos que se destinan por centro.	30.04.17	Ord. 2517 y 2518 Recibido el 25/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: el número de Centros Residenciales de administración directa e indirecta del SENAME, indicando las plazas disponibles y las plazas utilizadas, el número de niños que acceden a las plazas y los recursos disponibles por Centro.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS	03 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; Secretaría y Administración General:	30.04.17	Ord. 2503, 2504 y 2505 Recibido el 25/05/17	Informa: 19 procesos sumariales, indicando la región, el inicio y término, el detalle, su clasificación o motivo y la etapa o estado en



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
HUMANOS Presupuesto por Instituciones	El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar trimestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los sumarios administrativos que se originen por maltrato a niños atendidos directa o indirectamente por el SENAME o los Organismos Colaboradores de Acreditación, tiempo de duración y su resultado, resguardando la debida confidencialidad de este tipo de procesos.		(Bajar Archivo)	que se encuentra.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Presupuesto por Instituciones	04 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; <i>Secretaría y Administración General:</i> El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entregará información semestral a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, del <u>gasto promedio mensual destinado a cada niño en el sistema residencial dependientes, directamente o indirectamente, del SENAME.</u> De igual modo se informará del gasto promedio mensual destinado a cada niño infractor de ley en Centros de Internación Provisoria; Centros Cerrados y Semicerrados, así como en los programas de Libertad Asistida y Libertad Asistida Especial.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Presupuesto por Instituciones	05 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; <i>Secretaría y Administración General:</i> El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar trimestralmente a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, los <u>niños fallecidos atendidos directa o</u>	30.04.17	Ord. 2482 Recibido el 30/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: niños fallecidos atendidos directa o indirectamente por el SENAME o sus Organismos Colaboradores Acreditados.
		30.07.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Instituciones	<u>indirectamente por el SENAME o sus Organismos Colaboradores Acreditados</u> , lugar de deceso, el motivo de la muerte y las denuncias realizadas, cuando corresponda. El incumplimiento, cumplimiento parcial o tardío de lo anterior, constituirá infracción grave a la probidad.	30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Presupuesto por Instituciones	<u>06 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS; Secretaría y Administración General:</u> El Servicio Nacional de Menores informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los <u>recursos utilizados, para la atención de salud mental de niños, niñas y adolescentes</u> que se encuentren en centros de administración directa o colaboradores; así como en el cumplimiento de alguna de las sanciones dispuestas en la ley 20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, el número de niños atendidos, duración de los tratamientos, periodicidad y establecimientos donde fueron tratados.	30.04.17	Ord. 840 Recibido el 12/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: recursos utilizados, número de niños atendidos, duración de los tratamientos, periodicidad y establecimientos donde fueron tratados.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.01.01 Subtítulo 24.01.269	<u>04 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL; Transferencias Corrientes al Sector Privado; Fundación de Asistencia Legal a la Familia:</u> El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar cuatrimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la manera en que se utilicen estos recursos, señalando, en específico el <u>número de los niños, niñas y adolescentes beneficiados, y el resultado final de sus causas</u> . Con particular mención a los derechos de los niños que fueron objeto del juicio, señalando aquellos que resultaron satisfechos y aquellos que no lo fueron.	30.05.17	Ord. 2651 Recibido el 29/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: cobertura de la fundación, dotación, antecedentes estadísticos, patrocinio judicial, audiencias judiciales asistidas, resultados de las causas patrocinadas y ejecución presupuestaria.
		30.09.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Trimestralmente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Constitución y de Familia de ambas cámaras los usos y destino de estos recursos, los casos a ser patrocinados por cada profesional contratado; los casos patrocinados por la institución; las audiencias judiciales a las que han asistido los abogados; los servicios prestados a los niños, niñas y adolescentes patrocinados, indicando específicamente los derechos fundamentales de los niños alegados y defendidos, el término o no de la afectación o vulneración de derechos, y en caso negativo, las razones por las cuales no se obtuvo en juicio la satisfacción del derecho. También informará los protocolos estandarizados para la celebración de salidas alternativas en juicio penal, para avenimientos en materia civil y para solicitar sumarios y sanciones administrativas. Cuatrimestralmente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos presentará un informe a la Comisión de Familia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que contenga el monto de los recursos entregados en virtud del convenio celebrado, los conceptos específicos a los que se han aplicado, los objetivos alcanzados, en particular, los servicios jurídicos entregados, el número de los niños, niñas y adolescentes patrocinados, los derechos fundamentales de los niños que han sido alegados y defendidos en los juicios patrocinados, el resultado de los juicios y/o los protocolos utilizados en cada caso para la celebración de salidas alternativas en juicio penal, avenimientos en materia civil y/o solicitud de sumarios y sanciones administrativas.	30.01.18		
		30.04.17	Ord. 2218 Recibido el 12/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: cobertura de la fundación, dotación, antecedentes estadísticos, patrocinio judicial, audiencias judiciales asistidas, resultados de las causas patrocinadas y ejecución presupuestaria.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
		30.05.17	Ord. 2651 Recibido el 29/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: cobertura de la fundación, dotación, antecedentes estadísticos, patrocinio judicial, audiencias judiciales asistidas, resultados de las causas patrocinadas y ejecución presupuestaria.
		30.09.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		30.01.17		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.01.01 Subtítulo 24.03.208	06 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Corporaciones de Asistencia Judicial: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos enviará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y la Comisión Mixta de Presupuestos, información semestral de los resultados y cumplimiento de objetivos de la Corporación de Asistencia Judicial , en base a estadísticas desagregadas regionalmente que indiquen a lo menos, el número de beneficiarios en cada uno de los 6 componentes que conforman el programa, las acciones realizadas en cada componente y el número de beneficiarios por cada acción en cada componente.	30.07.17		
		30.01.17		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.02.01 Asociada al Programa	04 SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN: El Registro Civil enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe que dé cuenta de los cambios de domicilio electoral registrados durante el año , de manera innominada, con indicación de la comuna de origen y la comuna de destino, desagregada por comuna.	30.04.17	ORD. 277 Recibido el 18/04/17 (Bajar Archivo)	Informa: cambios de domicilio electoral detallando las comunas y la cantidad de personas por cada una de ellas, que realizaron cambio de domicilio electoral.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	04 SERVICIO MEDICO LEGAL: Antes del día 31 de marzo de cada año, el Servicio Médico Legal informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, lo relativo al año anterior de la presente ley, sobre los volúmenes, manejo, tratamiento y disposición de los residuos tóxicos o peligrosos utilizados en las labores propias del	31.03.17	ORD. 4804 Recibido el 16/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: manejo, tratamiento y disposición de los residuos tóxicos o peligrosos para el período enero 2016 – febrero 2017.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
10.03.01 Asociada al Programa	servicio en cada región, así como las medidas adoptadas para prevenir que estas sustancias puedan afectar la salud de los funcionarios.			
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.03.01 Asociada al Programa	06 SERVICIO MEDICO LEGAL: El Servicio Médico Legal informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el número de acciones del servicio ejecutado en cada región y el tiempo de entrega promedio de los cuerpos a las familias en las zonas rurales del país , detallando la cantidad de personal disponible para la ejecución de estas acciones propias del Servicio.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA 10.04.01 Subtítulo 31	05 GENDARMERIA DE CHILE; Iniciativas de Inversión: Gendarmería informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el actual estado de los penales afectados por el terremoto de febrero de 2010 y de las reparaciones efectivamente materializadas, indicando cuáles son las obras que quedan pendientes, si las hubiere. Gendarmería deberá informar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras, respecto de los actuales niveles de hacinamiento en los penales , desagregados por regiones. Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en mejoramiento de las instalaciones de los trabajadores de gendarmería , para velar por su bienestar y seguridad personal.	30.09.17	ORD. 374 Recibido el 09/03/17 (Bajar Archivo) ORD. 511 Recibido el 25/04/17 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a los niveles de hacinamiento, desagregado por regiones, al mes de febrero. Informa: penales afectados por el terremoto de febrero de 2010.
		30.07.17		
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.04.01 Asociada al Programa	06 GENDARMERIA DE CHILE: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entregará información anual a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, del gasto promedio mensual destinado a cada reo interno en una cárcel administrada directamente por Gendarmería de Chile y el gasto promedio mensual destinado a la administración en cada penal y el gasto promedio mensual destinado a cada reo en una cárcel concesionada.	30.07.17		Obs: se recibe Ord. 2661, recibido el 31/05/17, indicando la totalidad del gasto por interno del año 2016.
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.04.01 Asociada al Programa	07 GENDARMERIA DE CHILE: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el número total de funcionarios por unidad carcelaria y del incremento de la planta funcionaria de Gendarmería . Dicho informe se remitirá semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.04.01 Asociada al Programa	08 GENDARMERIA DE CHILE: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos elaborará trimestralmente un informe sobre las condiciones de seguridad de las cárceles concesionadas y las que están bajo su administración directa , señalando el número de homicidios, y delitos sexuales cometidos al interior de las mismas, indicando el número de denuncias formuladas y las medidas empleadas para una adecuada investigación de los ilícitos. Deberá informar, igualmente, de los casos de muerte, accidente o lesiones que	30.04.17	ORD. 2441 Recibido el 24/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: condiciones de seguridad de las cárceles concesionadas y las que están bajo su administración directa.
		30.07.17		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	afecten a personal de Gendarmería. Dichas informaciones deberán ser enviadas a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.	30.10.17		
	Asimismo, Gendarmería informará a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de ambas Cámaras, la estadística respecto del tipo y número de medidas disciplinarias que se aplique a los internos , sobre todo las relacionadas con el aislamiento, la incomunicación y todas aquellas que importen una grave restricción a las garantías constitucionales.	30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.04.02 Subtítulo 24.03	02 PROGRAMAS DE REHABILITACION Y REINSENCION SOCIAL; <u>Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas:</u> Antes de 31 de marzo de 2017 Gendarmería de Chile enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe con <u>los objetivos, metas, características y número potencial de población beneficiaria para cada uno de los programas</u> , así como un cronograma de su implementación para el año 2017. Adicionalmente, trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, informará a la precitada Comisión sobre el <u>grado de cumplimiento y estado de avance de cada uno de los programas</u> , precisando los resultados obtenidos de acuerdo con indicadores de reincidencia y reinserción efectiva.	31.03.17	Ord. 406 Recibido el 28/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: respecto a 10 programas de rehabilitación y reinserción social, considerando su descripción, objetivo, población, cobertura, metas y cronograma de implementación.
		30.04.17	Ord. 538 Recibido el 28/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: resultados obtenidos al 31 de marzo de 2017.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.04.02 Asociada al Programa	08 PROGRAMAS DE REHABILITACION Y REINSENCION SOCIAL: Semestralmente , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto de <u>gastos asociado a las medidas alternativas de la Ley N° 18.216</u> , el número de delegados encargados de fiscalizar las penas de libertad vigilada y el número promedio de condenados por delegado.	31.01.17	Ord. 1109 Recibido el 01/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: descripción y control telemático y su aplicación, la desagregación por región de condenados que utilizan el monitoreo telemático, y el detalle de las dificultades en la utilización del sistema de monitoreo telemático.
	Asimismo, y a más tardar el 31 de enero de 2017 , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la <u>utilización y beneficios del brazalete electrónico</u> , sus dificultades y problemas, y el número de causas en que se está, a esa fecha, usando.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.06.01 Subtítulo 24.03.001	05 SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS; Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas; Programa de Derechos Humanos: En el mes de marzo , la Subsecretaría de Derechos Humanos informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del <u>plan de acción de este Programa</u> , sus objetivos, metas y mecanismos de verificación. Asimismo, informará trimestralmente a dicha Comisión, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre, sobre el <u>estado de ejecución de estos recursos</u> y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas.	31.03.17	Ord. 124 Recibido el 30/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: orientaciones estratégicas, público objetivo, acciones, metas y mecanismos de verificación.
		30.04.17	Ord. 214 Recibido el 12/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria y avance de acciones y metas.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y	02 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Gastos en Personal:	30.04.17	Ord. 2513, 2514, 2527 y 2528	Informa: cantidad de profesionales por niño, niña y/o adolescentes, desagregados por



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 21	El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la dotación de personal de cada uno de los centros , desagregados por programas, con indicación de la calidad jurídica y estamento en que se encuentran, las funciones realizadas y la cantidad de profesionales por niño, niña y adolescente.		Recibido el 25/05/17 (Bajar Archivo)	región, centro residencial, calidad jurídica y estamento.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 22	03 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Bienes y Servicios de Consumo: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575" . Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados , la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados.	30.04.17	Ord. 2521 y 2522 Recibido el 25/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: Programa de Capacitación al Primer Trimestre de 2017.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS	04 letra a) SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes para Subvención Proyectos Área Protección a Menores: Trimestralmente , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá	30.04.17	Ord. 2342, 2341, 2484 Recibido el 17/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: estado de avance trimestral del Programa 24 Horas.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001	informar a la Dirección de Presupuestos respecto del <u>estado de avance del programa 24 Horas (ex-Vida Nueva)</u> . Copia de estos informes serán enviados a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Dentro del primer cuatrimestre del año 2017 , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará a las Comisiones de Constitución de ambas Cámaras y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el universo de <u>beneficiarios derivados por el Programa 24 horas y atendidos por Programas u OPD</u> ejecutadas por privados, Municipalidades o el mismo SENAME, la cobertura de estos, indicadores de cantidad y calidad de la gestión y un análisis de gastos bases de un estudio de la eficiencia y el uso de recursos destinados en el primer semestre a la ejecución de los programas 24 horas, asimismo, remitirá un informe sobre la ejecución de estos recursos, su cobertura total y su distribución por comunas. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de 60 días , informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados la <u>evaluación del programa 24 horas</u> en todas las comunas en que se implementa, explicitando el número de niños y jóvenes atendidos tanto por las OPD como por la Subsecretaría de Prevención del Delito, la intervención realizada, sus objetivos y sus resultados, con particular mención de los indicadores que se utilizan para considerar egresado con éxito a los niños y jóvenes tanto del Programa 24 horas como de las respectivas intervenciones que realizan las OPD y la Subsecretaría.	30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
		30.05.17	No recibido a la fecha	
		30.07.17		
		13.02.17	Ord. 1250 y 1249 Recibido el 14/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: cobertura por comunas en que se implementa el Programa (OPD como Programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito). Se informa el objetivo general del programa y el resultado de las intervenciones (exitosas y no exitosas) Respecto al plan de intervención se informa respecto a los grados de cumplimiento. No Informa: detalles de las intervenciones realizadas, sus objetivos y resultados. Respecto a los indicadores que se utilizan



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				para considerar egresado con éxito a los niños y jóvenes tanto del Programa 24 horas como de las respectivas intervenciones que realizan las OPD y la Subsecretaría.
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001	04 letra b) <u>SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes para Subvención Proyectos Área Protección a Menores:</u> El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar trimestralmente , a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre el <u>cumplimiento de las órdenes de los Tribunales de Familia</u> , la demora en su ejecución y si se realiza efectivamente la intervención ordenada. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de 90 días , informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados, la <u>evaluación de los programas de protección de derechos</u> para niños y niñas que cumplen con las medidas de protección emanadas de los Tribunales de Familia del país, explicitando el número de niños y jóvenes atendidos, la intervención realizada, sus objetivos y sus resultados, con particular mención de los indicadores que se utilizan para considerar egresado con éxito a los niños y jóvenes de tales programas, los que se usan para considerarla fracasada; los niños y jóvenes que reingresan al sistema para ser nuevamente atendidos; el tipo de informe de la intervención que se remite a los Tribunales de Justicia; el seguimiento de las intervenciones que realizan, y el monto de subvención que cada programa recibe, desagregados por regiones y por el organismo colaborador que la realiza.	30.04.17	Ord. 2506, 2507, 2508 y 2510 Recibido el 25/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: del cumplimiento de las órdenes de los Tribunales de Familia.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
		15.03.17	Ord. 2511 Recibido el 25/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: la evaluación de los programas de protección de derechos, según las consideraciones establecidas en glosa.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001	04 letra c) SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes para Subvención Proyectos Área Protección a Menores: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar trimestralmente , a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la cobertura total, número de niños no atendidos estando en condiciones para ello, distribución por comuna, tipo de vulneración de derechos e impacto obtenido.	30.04.17	Ord. 2523 y 2524 Recibido el 25/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: cobertura total, número de niños no atendidos estando en condiciones para ello, distribución por comuna y tipo de vulneración de derechos
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001	04 letra d) SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes para Subvención Proyectos Área Protección a Menores: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar trimestralmente , a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados; a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el número total de programas de adopción , su cobertura total, distribución regional, ejecución presupuestaria y entidad ejecutora. Semestralmente , se deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las bases de licitación de los organismos colaboradores y los informes de las supervisiones que realiza el Servicio Nacional de Menores. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos entregará semestralmente a	30.04.17	Ord. 2499 y 2501 Recibido el 25/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: programas de adopción en las 15 regiones, su cobertura, ejecución presupuestaria y comuna.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados información desagregada respecto del <u>uso de recursos de la subvención que se transfiere a los organismos colaboradores del SENAME</u> , específicamente el uso de estos recursos que se realiza tanto para la implementación de programas, como los recursos que se usan para mantener residencias.	30.07.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa	05 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: Semestralmente , el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el <u>número de centros de internación cerrada, semicerrada y provisoria</u> ; el número de plazas disponibles y número de plazas efectivamente utilizadas en cada centro; los recursos públicos que se destinan por centro en cada examen de diagnóstico de consumo abusivo de alcohol y drogas; el porcentaje de jóvenes ingresados a los centros señalados que son sometidos a este examen de diagnóstico; y si este último es realizado por el SENAME directamente o a través de una institución externa. Asimismo, deberá informar los recursos públicos que se gastan en los <u>programas de escolaridad</u> en cada centro y cuántos niños asisten a estos programas por centro; los recursos que se gastan en programas de capacitación y en escuelas técnicas en cada centro y el número de niños que asisten a estos programas por centro. Además, deberá informar acerca de todos los <u>programas cuyos beneficiarios son niños menores de 14 años que infringen la ley</u> , específicamente el número de centros que componen estos programas, cuáles son sus objetivos, principales acciones y número de beneficiarios. Por último, deberá informar acerca de todos los <u>programas cuyos beneficiarios son menores vulnerados en sus derechos</u> , específicamente el número de centros que componen estos programas, cuáles son sus	30.07.17		
		30.01.18		



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	objetivos, principales acciones y número de beneficiarios. El SENAME deberá informar, además, respecto del <u>número de delitos cometidos al interior de los penales</u> y del número de jóvenes víctimas de homicidio, delitos contra la indemnidad sexual y a la propiedad, desagregados por regiones.			
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.002	<u>06 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; Transferencias Corrientes para Subvención Proyectos Área Justicia Juvenil:</u> Trimestralmente , el Servicio Nacional de Menores enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre la <u>ejecución de estos recursos</u> , cobertura total, su distribución comunal y detalle de los proyectos implementados. Antes del 31 de marzo del 2017 , el Servicio Nacional de Menores enviará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el cronograma de trabajo para implementar las recomendaciones en el Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) para los <u>programas de Justicia Juvenil, evaluados con “desempeño insuficiente”</u> . Asimismo, antes del 31 de agosto de 2017 , la Subsecretaría informará a la misma Comisión, sobre los <u>compromisos institucionales adquiridos por ésta y la evolución del desempeño de los programas</u> .	30.04.17	Ord. 488 Recibido el 30/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: detalle de los proyectos por regiones, la cantidad de plazas y la ejecución presupuestaria.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
		31.03.17	Ord. 488 Recibido el 30/05/17 (Bajar Archivo) Ord. 1037 Recibido el 12/06/17 (Bajar Archivo)	Informa: cronograma de trabajo para implementar las recomendaciones en el Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
		31.08.17		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Subtítulo 24.01.001	07 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; <i>Transferencias Corrientes para Subvención Proyectos Área Protección a Menores:</i> El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el plazo de 60 días, informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputados cuánto del monto total de los recursos asignados en la Glosa 04 a “Subvención de Proyectos del Área de Protección de Menores” se destina a <u>Residencias y cuánto a Programas de atención ambulatoria</u>, desagregado por regiones y por Organismos colaboradores. En igual plazo informará la <u>evaluación de las Residencias y los programas de protección de derechos</u> que subvenciona; las Residencias y Programas (o Personal que se desempeña en ellos) que han sido objeto de reclamos de los usuarios ante el SENAME u objeto de alguna investigación judicial por denuncias de delitos relacionados con los niños que atienden, y las que actualmente se encuentran en proceso de investigación penal por fallecimiento o abuso de los niños que atienden. Respecto de los <u>Programas de Protección</u> informará cuáles son los programas que actualmente subvenciona; si el diseño y la evaluación de su impacto y eficacia son realizados por Sename o por cada organismo colaborador; los criterios que se utilizan por Sename o por cada organismo colaborador para calificar su desempeño; y los indicadores que se usan para considerar al niño o a su familia como egresado con éxito del Programa.	13.02.17	ORD. 1256 y 1247 Recibido el 10/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: monto total de los recursos asignados en la Glosa 04 a “Subvención de Proyectos del Área de Protección de Menores” destinado a Residencias y a Programas de atención ambulatoria, desagregado por regiones. Resultados de auditorías y visitas efectuadas en 7 regiones del país por el Plan Protege y su seguimiento en base al primer informe de Residencias Críticas. Respecto de los Programas, informa que no se realizan desde Sename evaluaciones de impacto. Se informa además, respecto a las modalidades existentes a la fecha y que Sename mide eficacia de los programas y proyectos.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 24.01	08 SERVICIO NACIONAL DE MENORES; <i>Transferencias Corrientes AL Sector Privado:</i> Trimestralmente, el Servicio Nacional de Menores deberá remitir a la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, a la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado y a las Comisiones de Familia y Adulto Mayor y de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados, un informe con los resultados de las supervisiones técnicas y financieras que realice a los organismos colaboradores que reciban recursos para la ejecución de programas con niños, niñas y adolescentes. A dicho informe se deberá acompañar el desglose de las supervisiones realizadas.	30.04.17	ORD. 838 Recibido el 05/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: resultados de las supervisiones técnicas y financieras.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa	09 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los procesos de supervigilancia de organismos colaboradores acreditados , con indicación de los centros supervigilados, el resultado de dicha labor, sus recomendaciones y el funcionario a cargo.	30.04.17	ORD. 2488 y 2489 Recibido el 24/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: supervigilancia de 2 centros, la labor desarrollada y el funcionario a cargo.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS	10 SERVICIO NACIONAL DE MENORES: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del catastro	02.03.17	ORD. 1241 y 1240 Recibido el 10/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: catastro innominado por región y Organismo Colaborados acreditado.



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
HUMANOS 10.07.01 Asociada al Programa	<u>innominado de menores que pernocten diariamente en dependencias de cada organismo colaborador acreditado.</u>	30.03.17	ORD. 1521 Recibido el 30/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: catastro innominado por región y Organismo Colaborados acreditado.
		30.04.17	ORD. 2515, 2516 y 2666 Recibido el 30/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: catastro innominado por región y Organismo Colaborados acreditado.
		30.05.17	No recibido a la fecha	
		30.06.17	No recibido a la fecha	
		30.07.17		
		30.08.17		
		30.09.17		
		30.10.17		
		30.11.17		
		30.12.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS	02 d) <u>PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES; Gastos en Personal:</u>	30.04.17	Ord. 2528 Recibido el 25/05/17	Informa: cantidad de profesionales por niño, niña y/o adolescentes, desagregados por región, centro residencial, calidad jurídica y



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
HUMANOS 10.07.02 Subtítulo 21	El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la <u>dotación de cada uno de los centros</u> , desagregados por programas, con indicación de la calidad jurídica y estamento en que se encuentran, las funciones realizadas y la cantidad de profesionales por niño, niña y adolescente.		(Bajar Archivo)	estamento.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.02 Subtítulo 31	04 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES; Iniciativas de Inversión: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los <u>proyectos adjudicados</u> , el detalle de gastos y el estado de avance.	30.04.17	ORD. 2519 y 2520 Recibido el 25/05/17 (Bajar Archivo)	Informa: ejecución presupuestaria de los proyectos del Subtítulo 22 y del Subtítulo 31.
		30.07.17		
		30.10.17		
		30.01.18		
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS 10.07.02 Asociada al Programa	05 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y PROYECTOS NACIONALES: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informará mensualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del <u>catastro innominado de menores que pernocten diariamente en cada centro de administración directa</u> .	02.03.17	ORD. 1239 y 1238 Recibido el 10/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: catastro innominado por región y Centro de Administración Directa.
		30.03.17	ORD. 1520 Recibido el 30/03/17 (Bajar Archivo)	Informa: catastro innominado por región y Centro de Administración Directa.
		30.04.17	ORD. 2481, 2664 y 2665	Informa: catastro innominado por región y



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
			Recibido el 24/05/17 (Bajar Archivo)	Centro de Administración Directa.
		30.05.17	ORD. 2665 Recibido el 22/06/17 (Bajar Archivo)	Informa: catastro innominado por región y Centro de Administración Directa.
		30.06.17	No recibido a la fecha	
		30.07.17		
		30.08.17		
		30.09.17		
		30.10.17		
		30.11.17		
		30.12.17		
		30.01.18		